



## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

### Contenido

Antecedentes. ....	2
Introducción. ....	2
Marco Jurídico. ....	2
Alineación al Plan de Desarrollo. ....	4
Misión y Visión. ....	5
Diagnóstico de la organización. ....	5
Estructura organizacional. ....	6
Recursos humanos. ....	7
Recursos financieros. ....	7
Servicios generales. ....	8
Procesos. ....	8
Transparencia y rendición de cuentas. ....	8
Problemas y oportunidades. ....	9
Problemas Relevantes, Análisis de Causalidades y Área de Oportunidad. ....	9
Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción. ....	12
Matriz de indicadores por resultados. ....	18
Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación. ....	20
Indicadores de desempeño y Metas. ....	21



## PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ.

### Antecedentes.

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) es un proyecto social orientado a disminuir las brechas de conocimiento y desarrollo la sociedad potosina, se constituye como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio.

Surge de la fusión de la Universidad Comunitaria fundada en el 2001 y la Universidad Indígena instituida en el 2003; ambas, con la intención de resarcir la exclusión histórica del acceso a la educación superior de los habitantes de zonas rurales, pueblos originarios y urbanos, debida a factores como la dispersión geográfica y la ausencia de instituciones educativas a nivel superior.

### Introducción.

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí surge por medio de decreto el 15 de enero de 2011, modificado por decreto administrativo el 27 de junio de 2017; se creó como una Institución de Educación Superior Pública del Subsistema de Educación Superior para que contribuya a la pertinencia y a la calidad educativa, por lo que, se obliga a operar con base en los lineamientos del Modelo Educativo de las Universidades Interculturales del país

### Marco Jurídico

Declaración Universal de Derechos Humanos (resolución 217 A III).

Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza 1960 (París, 14 de diciembre de 1960).

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Ley General de Educación.

Ley General de Educación Superior

Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.



Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.

Ley Federal del Trabajo.

Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios del Estado.

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Decreto de Creación de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Decreto Administrativo por medio del cual se reforma el diverso que creo la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Reglamento Interior de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Reglamento del Consejo de Desarrollo Institucional de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2020-2028 de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Plan Maestro de Construcción e Infraestructura Física

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

Programa Sectorial de Educación 2021-2027.

Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual dentro de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.



Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, publicado el 10 de julio de 2000 en el Diario Oficial de la Federación.

ACUERDO número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior.

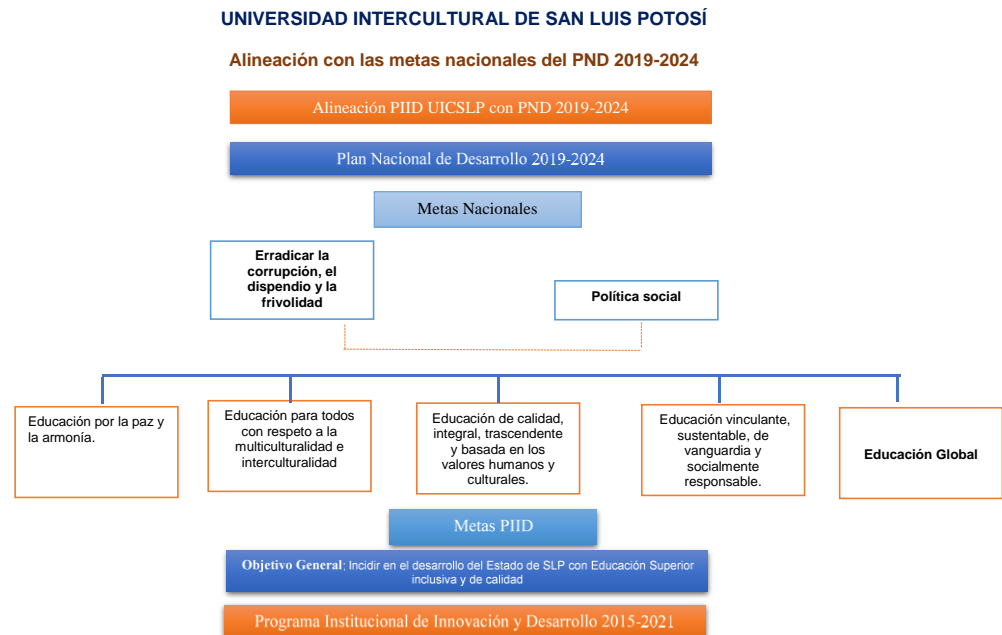
Acuerdo Administrativo mediante el cual se establecen las disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación en Materia de Control Interno del Estado.

Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de San Luis Potosí.

Circular No. OM-04-15 de Oficialía Mayor, sobre la Guía Técnica para la elaboración de los manuales de organización y procedimientos.

Código de Conducta para las y los Servidores Públicos de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí (Publicado 11/06/2021)

## Alineación al Plan de Desarrollo.



## Misión y Visión.

La misión de la Universidad es ser una institución pública de educación superior, que ofrece a la sociedad una formación profesional, de calidad académica y humana, basada en sus valores institucionales. Tiene una amplia cobertura, es sustentable y afronta el futuro con dinamismo, incorpora los avances científicos y tecnológicos, comprometiéndose con el medio ambiente, para enriquecer a una comunidad intercultural característica del estado, respetando y promoviendo sus tradiciones.

En tanto su visión es para el 2028, es ser una institución reconocida por su sólida calidad académica, cuyos programas de estudio son flexibles y pertinentes, con una planta docente calificada, competitiva y vanguardista. Posicionada en la sociedad como agente de cambio en el contexto nacional e internacional, al promover los valores, tradiciones, ciencia y tecnología, impulsando la interculturalidad, el crecimiento colectivo y el desarrollo integral de la comunidad educativa. Sustentada en procesos certificados de administración y planeación; y la eficiente ejecución de sus recursos con transparencia. Es un referente de paz social por su filosofía de respeto a la diversidad.

## Diagnóstico de la organización.

Nuestra atención educativa a las comunidades se concentra en 14 programas educativos en 11 Unidades Académicas, brindando el servicio educativo al inicio del ciclo escolar 2022-2023 a 2892 alumnos de todo el Estado, con una planta docente y administrativa integrada por 380 personas, en la siguiente tabla se observa la matrícula por programa.

Todo lo anterior genera beneficios para la sociedad potosina, entre los que se destaca, Sistema Integral de Acompañamiento para el estudiante universitario intercultural, Proyectos de Vinculación Comunitaria, Consultorio Médico Gratuito, Revista académica INTERCYT, entre otros.

Se cuenta con cuatro profesores de tiempo completo en los campus Ciudad Valles, Matlapa y Villa de Reyes de las carreras: Administración Pública, Ingeniería Industrial, Enfermería, Derecho Comunicación Intercultural.

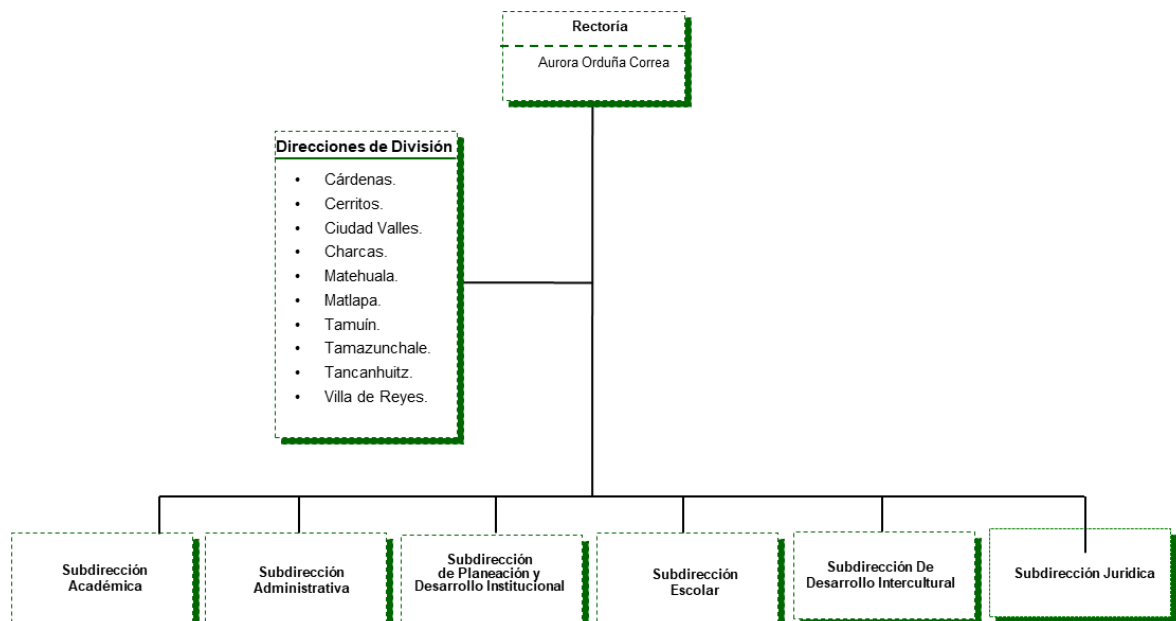
Durante el ciclo escolar 2021-2022 se terminaron 18 proyectos, preponderantemente del área de ciencias de la salud, estando actualmente en proceso 134, destacando las áreas de ciencias sociales, tecnologías y de la salud desarrollados por la comunidad universitaria

Durante el ciclo previo se realizaron 103 conferencias de divulgación, 27 exhibiciones, 52 talleres, 12 eventos culturales y 4 eventos deportivos, así también se publicaron 254 boletines y 47 revistas que describen las actividades universitarias. En materia de

educación continua se desarrollaron cursos, diplomados entre otros participando 1008 personas, así también se desarrollaron 16 servicios a la comunidad en materia de salud, educación y ecología.

Durante lo que va del 2022 se han firmado 42 convenios para fortalecer los vínculos institucionales; para el ciclo escolar 2022-2023 se tiene una capacidad instalada de 125 locales entre aulas, laboratorios y talleres, con 3210 lugares en 11 campus de los cuales 8 son de inmuebles propios, 2 en comodato y 1 rentado

### Estructura organizacional.



## Recursos humanos.

En la UICSLP está conformada con 399 personas, las cuales se agrupan de la forma siguiente:

161 Docentes,

3 Profesores de Tiempo completo (PTC); y

127 Administrativos.

El 46% pertenece al sexo femenino.

El 20 % del personal habla alguna lengua materna.

## Recursos financieros.

IV Finanzas								
				Ingresos				
1. Escriba el monto de los ingresos de la institución por fuentes de financiamiento (miles de pesos) en el ejercicio fiscal 2021.	Subsidio Federal			1	9	8	5	4
	Subsidio Estatal			2	0	6	6	9
	Ingresos propios				5	3	6	2
	Otros					6	2	0
	<b>Total</b>			<b>4</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
				Gastos				
2. Escriba el gasto de la Institución por función (miles de pesos) en el ejercicio fiscal 2021.	Docencia				9	9	9	5
	Investigación				1	0	4	8
	Extensión							
	Administración			4	1	4	7	8
	Otros					6	2	0
<b>Total</b>			<b>5</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	

## Servicios generales.

Dentro de los Servicios Generales que requiere la Universidad Intercultural de San Luis Potosí para su operación y optimización de sus funciones se encuentra el servicio de energía eléctrica, agua, telefonía tradicional, telefonía celular, servicios de telecomunicaciones y satélite, servicios postales, arrendamiento de edificios, mobiliario y equipo de administración, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; servicios de consultoría administrativa, procesos y técnica; servicios en tecnología de la información, servicios de capacitación, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, servicios de vigilancia, servicios financieros y bancarios; seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas; fletes y maniobras; conservación y mantenimiento menor de inmuebles; instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración y educacional; instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre; instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas;; servicios de jardinería y fumigación; difusión por radio, televisión y otros medios; servicio de impresión y reproducción; pasajes aéreos y terrestres; viáticos en el país, gastos de traslados en comisiones oficiales; otros servicios de traslados y hospedaje, congresos y convenciones; gastos de representación; tenencias canje de placas de vehículos oficiales.

## Procesos.

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí cuenta con una serie de procesos para su funcionamiento integral, estos se enmarcan en su Reglamento Interno y en su Decreto de Creación

## Transparencia y rendición de cuentas.

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí es la responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública presentadas por los petitionarios, vía Plataforma Nacional de Transparencia, por escrito o por cualquier medio autorizado por el Sistema Nacional. Así mismo, es la encargada de ventilar los recursos de revocación (antes queja) y/o cualquier medio de inconformidad promovido por los recurrentes tal como denuncias ciudadanas y amparos. Otra de las obligaciones de la Unidad de Transparencia es la de alimentar la Plataforma Estatal de Transparencia (PET)



publicando oportunamente las obligaciones consagradas en los artículos 84 y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado

La evaluación 2022 se encuentra en proceso. De igual forma, se encarga de publicar la información común y específica que le corresponde a esta dependencia como sujeto obligado dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La Unidad de Transparencia tiene como función especial, coordinar y gestionar con las subdirecciones de la Universidad intercultural de San Luis Potosí la obtención de la información para dar cumplimiento con lo establecido por el ente regulador

## Problemas y oportunidades.

### Problemas Relevantes, Análisis de Causalidades y Área de Oportunidad.

#### **A. Cobertura y Calidad de los servicios educativos**

##### *Problemas y Causalidades.*

Alto índice de deserción escolar que afectan las posibilidades de mejorar condiciones de vida.

Insuficiencia, limitación o inexistencia de becas para apoyar a la permanencia de la comunidad estudiantil.

Insuficiencia, limitación o inexistencia de recurso financiero para apoyar el desarrollo de actividades deportivas

##### *Área de Oportunidad.*

Incrementar y mantener la matrícula.

Incrementar los índices de eficiencia terminal.

Incrementar la participación de los estudiantes en actividades deportivas.

Gestionar la asignación de recursos para el desarrollo de las actividades deportivas.

#### **B. Enfoque de género, inclusión y equidad educativa.**

##### *Problemas y Causalidades.*

Inexistencia de una unidad administrativa que promuevan la visibilización, articulación y el fortalecimiento de la atención de los grupos de población estudiantil con mayor riesgo de vulnerabilidad

Ausencia de un Programa institucional que articule las acciones para la prevención y erradicación de la discriminación.

*Área de Oportunidad.*

Crear una instancia institucional que articule y promueva Programas para la prevención y erradicación de la discriminación.

Transversalizar las acciones en favor de la inclusión y la equidad educativa en todas las funciones sustantivas y administrativas de la Universidad.

### **C. Revitalización de Lengua y cultura.**

*Problemas y Causalidades.*

Inexistencia de una unidad administrativa que promueva la visibilización, articulación y el fortalecimiento de los Derechos Culturales y Lingüísticos; y

Ausencia de un Programa institucional que articule las acciones para el Fomento de la Diversidad Cultural y Lingüística.

*Área de Oportunidad.*

Crear una instancia institucional que promueva la visibilización, articulación y el fortalecimiento de los Derechos Culturales y Lingüísticos

Transversalizar las acciones para el Fomento de la Diversidad Cultural y Lingüística en las funciones sustantivas y administrativas idóneas de la Universidad.

### **D. Formación integral y docencia.**

*Problemas y Causalidades.*

La falta de un proceso de diseño curricular de la oferta educativa de la UICSLP.

Falta de puestos de profesores de tiempo completo para profesores con grados académicos amplios.

Carencia de un sistema de administración docente, así como estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.

Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

*Área de Oportunidad.*

Iniciar con el proceso de rediseño curricular de las licenciaturas de más demanda.

Establecer el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.

Fomentar el ingreso al Programa para el Desarrollo Profesional Docente de la UICSLP.

Establecer mecanismos para las nuevas tendencias educativas relacionadas con tecnología educativa.

Establecer mecanismos de evaluación para el proceso educativo de la UICSLP.

## **E. Ciencia, Investigación y Tecnología**

### *Problemas y Causalidades.*

Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Falta de políticas enfocadas al desarrollo de investigación en contextos interculturales.

Restricciones normativas para destinar y ejercer recursos a proyectos de investigación.

Carencia de estímulos para los docentes que busquen hacer investigación.

### *Área de Oportunidad.*

Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Impulsar la investigación aplicada y estímulos al docente.

Incrementar el número de docentes y alumnos que participan en actividades de investigación. Incrementar el ingreso del personal docente como Profesor de Tiempo Completo.

Incrementar la conformación de Cuerpos Académicos.

Propiciar y apoyar las iniciativas que los docentes generen para el proceso enseñanza aprendizaje. Investigación científica e innovación.

## **F. Planeación y Desarrollo Institucional.**

### *Problemas y Causalidades.*

Se está sometido a la burocratización en la gestión y ejecución de los fondos concursables federales lo que dificulta la obtención de los recursos para infraestructura y equipamiento.

El aplazamiento en la ministración del recurso a la Universidad no es el óptimo para el desarrollo de la Programación del Presupuesto de manera efectiva; en la ejecución del presupuesto se realiza restando importancia la disponibilidad de la partidas financieras.

### *Área de Oportunidad.*

Fortalecer las relaciones interinstitucionales que permitan la gestión eficiente y eficaz de recursos para consolidar la infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad.

Mejorar las vías de comunicación con las áreas financieras de la federación y agilizar la tramitología con la Secretaría de Finanzas del Estado. Así como reestructurar los procedimientos de programación -ejecución del recurso de forma interna de la universidad

### **G. Gestión y Administración de recursos, transparencia y rendición de cuentas.**

#### *Problemas y Causalidades.*

Falta de recursos para contener el gasto corriente de la Universidad.

Ausencia de recursos para gastos de inversión.

Depuración del activo fijo en mal estado y discontinuado.

#### *Área de Oportunidad.*

Gestionar la asignación de un mayor presupuesto a la Universidad por parte de la Federación y el Estado.

Mayor eficiencia en el control de inventarios de activo fijo de la Universidad.

## Objetivos institucionales, estrategias y líneas de acción.

### **A. Cobertura y Calidad de los servicios educativos**

Objetivo: Fortalecer la calidad y la cobertura de los servicios educativos para la formación integral del estudiante. Estrategias:

#### Estrategias

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación universitaria en todas las regiones y sectores de la zona de influencia de la Universidad.

#### Líneas de acción

Mayor difusión de la oferta educativa de licenciatura.

Proponer la ampliación de la oferta educativa en sus diferentes modalidades y niveles, asegurando su pertinencia.

Estrategia Disminuir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal.

#### Líneas de acción

Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.

Fortalecer el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes.

Estrategia Diseñar e implementar programas deportivos para contribuir al desarrollo integral del estudiante.

#### Líneas de acción

Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas.

Fortalecer la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas.

## **B. Enfoque de género, inclusión y equidad**

Objetivo. Ofrecer educación superior de calidad y calidez a los grupos de población con mayor riesgo de vulnerabilidad

Estrategias:

Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la zona de influencia de la Universidad

Líneas de acción

Crear una instancia institucional que articule y promueva Programas para la prevención y erradicación de la discriminación.

Diseñar un Programa institucional para la implementación del Enfoque de Género.

Diseñar un Programa institucional para la Inclusión y la Equidad Educativa.

Ampliar los apoyos a estudiantes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Líneas de acción

Gestionar con diversas instancias los apoyos para estudiantes en situación de desventaja.

## **C. Revitalización de Lengua y cultura.**

Objetivo. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura en la perspectiva de recuperación de la lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural. Estrategias:

Situar a la cultura entre los servicios transversales brindados a la población de la zona de influencia como forma de favorecer la cohesión social.

Líneas de acción

Creación de una instancia administrativa para la atención y fomento de actividades lingüísticas y culturales

Definir en consenso con la comunidad educativa el plan de acción y apoyar de manera priorizada los proyectos de producción y difusión cultural que impulsen el desarrollo de las comunidades indígenas y rurales de la zona de influencia.

Gestionar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en los municipios de nuestra zona de influencia.

Líneas de acción

Elaborar un diagnóstico de infraestructura cultural de la zona de influencia y gestionar con diversas instancias la puesta en marcha de actividades de animación cultural.

Fortalecer el desarrollo cultural de las comunidades bajo los principios de la perspectiva intercultural.

Líneas de acción

Coordinar y transversalizar planes, programas y proyectos universitarios, encaminados a la revitalización, protección y salvaguarda de las diferentes expresiones culturales del Estado de San Luis Potosí en acompañamiento con las Unidades Académicas.

Fomentar el desarrollo cultural de la comunidad educativa a través del apoyo a iniciativas culturales vinculando la gestión en cultura con otras actividades.

Líneas de acción

Transversalizar las acciones para el Fomento de la Diversidad Cultural y Lingüística en las funciones sustantivas y administrativas idóneas de la Universidad

Fomentar la presentación de expresiones de las bellas artes en la comunidad universitaria que difundan la biodiversidad lingüística y cultural de los distintos pueblos y comunidades del Estado de San Luis Potosí.

Líneas de acción

Institucionalizar un Programa para la difusión de las actividades lingüísticas y culturales que se generan en la comunidad educativa de UICSLP y sus zona de influencia

#### **D. Formación integral y docencia.**

Objetivo. Dedicar esfuerzos para la consolidación del modelo educativo superior intercultural y el fortalecimiento de la profesionalización docente de la UICSLP.

Estrategias

Establecer procesos de profesionalización de los docentes de la UICSLP que incida en la calidad académica incluyendo procesos de evaluación.

Líneas de acción

Estimular a los docentes a la profesionalización y actualización constante.

Impulsar en el rediseño curricular de los programas de estudio de la UICSLP.

Generar un programa institucional de mejoramiento del profesorado a través de la formación docente.

Estrategias

Garantizar que nuestros planes y programas busquen la pertinencia y contribuyan en el proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes logrando aprendizajes significativos.

Líneas de acción

Realizar modificaciones curriculares que sean pertinentes a los contextos y actuales que respondan a las necesidades nacionales e internacionales.

Capacitar a nuestro personal docente en nuevas formas de aprendizaje que estén siendo actuales.

Contemplar dentro los programas de estudios aquellos temas que sean transversales como el caso de derechos humanos, valores, etc.

Buscar nuevas opciones de evaluación de los aprendizajes y que los aprendizajes sean significativos.

Buscar la movilidad docente en instituciones nacionales y extranjeras.

Estrategias

Promover el uso de tecnologías de información que incida en el proceso educativo de nuestros alumnos y docentes de la UICSLP.

Líneas de acción

Determinar nuevas opciones de conectividad en los campus de la UICSLP para beneficio de nuestra comunidad universitaria.

Ampliar la dotación de equipos de cómputo para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Generar y capacitar en temas relacionados con la innovación tecnológica.

Estrategias

Establecer mecanismos de evaluación académica que contribuya a la calidad educativa que ofrece la UICSLP a la sociedad.

Líneas de acción

Generar nuevos esquemas de evaluación académica que nos ayude a incentivar la formación docente constante.

Generar espacios de reflexión sobre el diseño e implementación de la evaluación docente.

### **E. Ciencia, investigación, tecnología.**

Objetivo 4.E.1. Dedicar esfuerzos para la consolidación del modelo de educativo superior intercultural y el fortalecimiento de la profesionalización docente de la UICSLP. Estrategias

Estrategias

Generar proyectos de investigación que busquen la generación de conocimiento en la solución de problemáticas actuales en las comunidades que atendemos.

Líneas de acción

Establecer la relación formal con las instancias relacionadas a ciencia y tecnología en el estado y el país.

Establecer capacitaciones para la formulación de proyectos científicos y tecnológicos que incida en el desarrollo estatal y federal.

Estrategias

Generar la estructura para la incorporación de Profesores investigadores que contribuyan a la formación techno-científica de la UICSLP.

Líneas de acción

Establecer mecanismos de selección e incorporación de Profesores de Tiempo Completo en los diferentes campus de la UICSLP.

Establecer propuesta de trabajo de los PTCS que incidan en los Programas Educativos de los campus de la UICSLP.

Promover la participación de PTCs en eventos académicos, científicos y tecnológicos estatales, nacionales e internacionales.

Estrategias

Impulsar la investigación científica, tecnológica e innovación para fortalecer el desarrollo sustentable

Líneas de acción

Impulsar la implementación de proyectos de investigación desde el curriculum universitario.

Impulsar el registro de patentes de los proyectos que se generen en la UICSLP.

Establecer mecanismos de colaboración académica con instituciones de educación superior nacional e internacional en la búsqueda de proyectos de innovación y desarrollo.

#### **F. Planeación y Desarrollo Institucional.**

Objetivo: Desarrollar un Plan Institucional de Desarrollo cuyos principios sean una educación vinculante, sustentable de vanguardia y socialmente responsable.

Estrategias

Consolidar la infraestructura y el equipamiento de las Unidades Académicas.

Línea de Acción

Incremento en la gestión de recursos destinados a la infraestructura y equipamiento para las Unidades Académicas de la Universidad.

Estrategia

Desarrollar las oportunidades de acceso a la educación superior Intercultural en los municipios de impacto.

Línea de Acción

Generar un plan de difusión en los distintos medios para consolidar a la Universidad como la mejor opción de educación superior en el Estado.

Estrategia

Gestionar los recursos para infraestructura cultural que permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura.

Línea de acción

Priorizar la edificación y equipamiento de espacios para la difusión de cultura en el Plan Maestro de Construcción de la Universidad.

Estrategia

Propiciar la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, mediante convenios que vinculen a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.

Línea de acción

Incrementar la cantidad de convenios firmados con distintas instituciones orientadas al tema de investigación.

#### **G. Infraestructura y Equipamiento.**

Objetivo: Que basado en la planeación y administración la Universidad cuente con los recursos necesarios para cubrir sus gastos de operación anual.

Estrategia

Fortalecer la Gestión de Recursos para infraestructura y equipamiento, difundir a nivel local y nacional el impacto que tiene la institución en la comunidad.

Líneas de acción

Promover la mejora de la infraestructura en los campus más rezagados.

Establecer programas de mejora y mantenimiento en los campus.

Orientar, sensibilizar y apoyar a los estudiantes y padres de familia para el cuidado y mantenimiento de las instalaciones.

#### **G. Recursos financieros para la operación.**

Objetivo. Contar con recursos para solventar la operación Institucional.





#### Estrategias

Fortalecer la Gestión de Recursos para infraestructura y equipamiento.

#### Línea de acción

Ejecución del Programa Operativo Anual apegado a las partidas financieras establecidas.

#### Estrategias

Difundir a nivel local y nacional el impacto que tiene la UICSLP en la comunidad.

#### Línea de acción

Generar una campaña que propicie el buen uso del mobiliario y equipo de la institución.

#### Estrategias

Realizar acciones encaminadas a la aplicación eficiente de los recursos

#### Líneas de acción

Aplicar programa de mantenimiento - conservación de los bienes de la Universidad.

## Matriz de indicadores por resultados.

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo regional mediante una educación intercultural de calidad	Porcentaje de cobertura de educación Superior	Informe Semestral de matrícula	Contar con un presupuesto adecuado para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.
<b>PROPOSITO</b>	Que los jóvenes de nuestra comunidad educativa tengan la infraestructura y equipamiento para una formación académica de calidad.	Porcentaje de Inversión, equipamiento y mantenimiento	Informe anual del presupuesto asignado a equipamiento e infraestructura	Contar con los recursos necesarios para mantener, mejorar y actualizar las instalaciones de la institución
<b>COMPONENTES</b>	1 Competencias de la planta académica y/o docente desarrolladas	Porcentaje de la planta docente de tiempo completo con grado de maestría	Informe sobre el personal docente que cuenta con el grado de especialidad, maestría o doctorado	Contar con el recurso necesario para mantener una plantilla de excelencia para brindar un servicio de
	2 Total de unidades académicas que cuenten con el equipamiento y suministros necesarios	Porcentaje de espacios educativos que cuentan con los equipos e insumos necesarios	Informe sobre el número de espacios educativos con los equipos e insumos necesarios	Contar con un presupuesto adecuado para la inversión y mantenimiento de las instalaciones
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)</b>	1.1	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente		
	1.2	Evaluación del desempeño docente		
	1.3			
	1.4			
<b>ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)</b>	2.1	Proporcionar servicio de mantenimiento a equipos e instalaciones institucionales		
	2.2	Programa de compras de Recursos Materiales Bienes y Servicios		
	2.3			

6. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)				
Concepto	6.1 Resumen Narrativo (Objetivos)	6.2 Indicadores	6.3 Medios de Verificación	6.4 Supuestos
FIN	Contribuir al desarrollo regional mediante una educación intercultural de calidad	Porcentaje de cobertura de educación Superior	Informe Semestral de matrícula	Contar con un presupuesto adecuado para lograr el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales.
PROPÓSITO	Que los jóvenes de nuestra comunidad educativa cuenten con la infraestructura y equipamiento para una formación académica de calidad.	Porcentaje de Inversión, equipamiento y mantenimiento.	Informe anual del presupuesto asignado a equipamiento e infraestructura.	Contar con los recursos necesarios para mantener, mejorar y actualizar las instalaciones de la institución.
COMPONENTES	1 Competencias de la planta académica y/o docente desarrolladas.	Porcentaje de la planta docente de tiempo completo con grado de maestría.	Informe sobre el personal docente que cuenta con el grado de especialidad, maestría o doctorado.	Contar con el recurso necesario para mantener una plantilla de excelencia para brindar un servicio de calidad.
	2 Total de unidades académicas que cuenten con el equipamiento y suministros necesarios.	Porcentaje de espacios educativos que cuentan con los equipos e insumos necesarios.	Informe sobre el número de espacios educativos con los equipos e insumos necesarios.	Contar con un presupuesto adecuado para la inversión y mantenimiento de las instalaciones.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Desarrollar programas de capacitación para el personal docente.		
	1.2	Evaluación del desempeño docente.		
	1.3			
	1.4			
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Proporcionar servicio de mantenimiento a equipos e instalaciones institucionales.		
	2.2	Programa de compras de Recursos Materiales Bienes y Servicios.		
	2.3			

## Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.



PROGRAMA						
1. Datos de Identificación del Programa Institucional						
<b>1.1 Nombre del Programa Institucional</b>						
Nombre	0510 EDUCACION					
<b>1.2 Dependencia/Entidad responsable del Programa Institucional</b>						
Nombre	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ					
<b>1.3 Dependencias / Entidades involucradas y/o participantes en el Programa (Transversalidad)</b>						
	<b>Enfoque Transversal</b>					
	Mujeres	Pueblos y Comunidades Indígenas	Niñas, Niños y Adolescentes	Personas con Discapacidad	Adultos Mayores	Población
1.- UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	X	X		X		X
2. Alineación Estratégica						
2.1 Plan Nacional de Desarrollo	2.1.1 Eje	2 POLITICA SOCIAL				
	2.1.2 Prioridad	S/D				
2.2 Programas Sectoriales Nacionales	2.2.1 Programa	DERECHO A LA EDUCACIÓN				
	2.2.2 Objetivo	Garantizar el acceso a la educación a todos los juvenes del país				
	2.2.3 Estrategia	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.				
	2.2.4 Meta	S/D				
2.3 Programa Especial Nacional	2.3.1 Programa	1.3 Educación, cultura y deporte de calidad PP1.12 Educación Superior Intercultural				
2.4 Plan Estatal de Desarrollo	2.4.1 Eje	1. BIENESTAR PARA SAN LUIS				
	2.4.2 Vertiente	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CALIDAD				
2.5 Programas Sectoriales Estatales	2.5.1 Programa	Programa Sectorial de Educación				
	2.5.2 Objetivo	Educación de calidad				
	2.5.3 Estrategia	Educación, cultura y deporte de calidad				
	2.5.4 Línea de acción	S/D				
2.6 Programas Especiales Estatales	2.6.1 Programa	N/A				
	2.6.2 Objetivo	N/A				
	2.6.3 Estrategia	N/A				
	2.6.4 Línea de acción	N/A				
<b>Comentarios generales a la alineación</b>						

## Indicadores de desempeño y Metas.



### 3. Alineación de la Planeación Estratégica Estatal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN			Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Objetivo	Meta
1. Crear espacios físicos seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo, que coadyuven en la mejora de los aprendizajes, con la participación de los tres órdenes de gobierno.	1.1. Asegurar espacios escolares con infraestructura física educativa básica y complementaria de calidad para el desarrollo efectivo de las actividades académicas, deportivas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Programa Estatal de Construcción de Escuelas para atender las necesidades de infraestructura.</li> <li>Implementar el programa de regularización para la certeza jurídica en la propiedad de la infraestructura educativa en nivel básico a favor del Gobierno del Estado.</li> <li>Adecuar la infraestructura física en el nivel básico con base en energías limpias y equipamiento moderno en aulas, laboratorios y talleres.</li> <li>Adecuar la participación de la iniciativa privada en la construcción de escuelas para que cumplan con la normatividad nacional en materia.</li> <li>Dar seguimiento a las peticiones de rehabilitación de las escuelas de los distintos niveles educativos, de acuerdo al dictamen de Protección Civil y validación por parte del Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa del Estado (IIFE).</li> </ul>	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4,3.5,3.7,3.d
			4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1,4.2,4.3,4.4,4.5,4.6,4.7,4.a,4.b,4.c
2. Garantizar una educación de excelencia, equitativa, inclusiva e intercultural, para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, orientada a la formación integral y el máximo logro de aprendizajes para el desarrollo personal y social.	2.1. Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mitigar el impacto educativo generado por la pandemia, con acciones integrales orientadas a mejorar los aprendizajes, disminuir el abandono y reprobación escolar e incrementar la eficiencia terminal.</li> <li>Impulsar una educación centrada en valores y respeto a los derechos humanos, a través de la currícula, talleres, clubes y proyectos de apoyo ciudadano, en espacios educativos, familiares, laborales y de recreación.</li> <li>Promover la vinculación de la Educación Media Superior y Superior con la empresa, mediante convenios para la educación dual, certificación de competencias laborales, estancias profesionales en empresas y becas de reconocimiento a estudiantes destacados en colaboración con la iniciativa privada en aras de fortalecer el sector productivo con los egresados.</li> <li>Fortalecer el dominio de la lengua materna, lenguas indígenas y lenguas extranjeras de los estudiantes desde la educación básica que facilite su inserción en un contexto global.</li> <li>Establecer los mecanismos de apoyo y fortalecimiento a los centros de bachilleratos comunitarios y preparatorias por cooperación del interior del Estado.</li> <li>Coordinar la gratuidad y la obligatoriedad de la educación superior en las diferentes instituciones, en concordancia con la reforma constitucional vigente.</li> <li>Continuar la creación de la Universidad Estatal de</li> </ul>	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. 2.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional	1.1.1 a la 1.1.8 2.1.1 a la 2.1.9 2.2.1 a la 2.2.10 2.3.1 a la 2.3.9 2.4.1 a la 2.4.9 2.5.1 a la 2.5.9 2.7.1 a la 2.7.10

**Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**

Árbol de Problemas				
FORMATO FPOA/A				
<b>EFFECTOS</b>	Deficiencia en el suministro de materiales y servicios	Carencia de un seguimiento al proceso de la vida académica del estudiantes.	Frágil capacidad instalada	Carencia de Innovación Educativa
	Foca inversión en la capacitación del recurso humano	Débil activación en las opciones de titulación	Deficiencia en equipamiento	Fragilidad en el proceso de actualización de planes de estudio
	Deficiencia en la normativa universitaria	Excesivo tiempo en Procesos Escolares	Deficiente cantidad de obra	Investigación débil debido a la ausencia de recurso humano
	El ejercicio presupuestal se realiza de manera reactiva.	Eficiencia terminal baja	Frágil ejecución del plan maestro de construcción	Contratación docentes semestral por horas clases
<b>PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA</b>	Escaséz de recursos financieros.			
<b>CAUSAS</b>	Asignación presupuestal.	Reducción del presupuesto asignado al sector educación.	Disminución de matrícula	Debilidad en la ejecución del catálogo de educación continua.
	Carencia de recursos estatales y federales	Incumplimiento de la ministración del recurso.	Reducción de los grupos de primer semestre en las unidades académicas.	Reducida activación de los servicios que se brindan en el catálogo.
	Déficit presupuestal	Falta de capacidad económica del Estado	Deserción	Falta de recurso humano para la ejecución de los servicios de educación continua.
	Crisis económica	Ejercicio de las políticas públicas	Egresados	Carencia de recursos materiales.

**Cédula de Presupuesto Basado en Resultados (PbR)**

Árbol de Objetivos				
FORMATO FPOA/A				
<b>FINES</b>	Generar conciencia en la utilización de los recursos materiales	Desarrollo de programas para el seguimiento de los alumnos	Uso eficiente de locales universitarios	Generar un programa con perfiles y líneas para la innovación educativa
	Desarrollo de un Programa de capacitación continua	Activación de otras opciones y/o procesos de titulación	Realizar optimización de activos fijos muebles	Realizar estudio de factibilidad donde se concilia la oferta y demanda
	Autorización de manuales de organización y procedimientos	Actualización y certificación de los procesos escolares	Gestión de recursos en Fondos Extraordinarios	Optimización de las horas de descarga de la Universidad
	Llevar un ejercicio presupuestal adecuado	Gestionar acceso a becas	Ampliación de la participación de la Universidad en Fondos Federales	Contratación de docentes con perfil PTC
<b>OBJETIVO</b>	Ejercer una administración con políticas de austeridad y gestión de recursos extraordinarios			
<b>MEDIOS</b>	Vinculación interinstitucional por medio de la firma de convenios	Ejecución de medidas de austeridad y disciplina en el ejercicio fiscal	Incrementar la oferta de programas educativos	Actualización del catálogo de educación continua
	Vinculación comunitaria en la zona de influencia de las Unidades Académicas	Gestionar ante la autoridad competente la asignación de recurso mensualmente	Ampliar la oferta educativa	Difusión de los servicios de educación continua
	Participación en las convocatorias de fondos extraordinarios	Optimización de los recursos humanos	Ejercicio de un programa de tutorías	Capacitación de recurso humano para la educación continua
	Generación de nuevos ingresos propios	Sensibilización sobre la importancia de la atención de los grupos vulnerables	Desarrollo de programas de posgrado	Gestón y/o reutilización de recursos materiales